

**DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN**



D. M. Quito, 07 de noviembre del 2012
Oficio No. 01018-2012-DIRG-G

2012 NOV -8 AN 11: 41

Señor Ingeniero
Raúl Martínez
DIRECTOR EJECUTIVO (E)
INSTITUTO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
Presente

SECRETARÍA 2

LCD

De mi consideración:

En relación con el proceso de: **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DIGERCIC-BID-01-2012 para la "ADQUISICIÓN DE CUATRO MILLONES DE TARJETAS DE IDENTIFICACIÓN HABILITADAS CON CHIP DE RFID"**, con un presupuesto referencial de USD \$ 12.680.000.00 (DOCE MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100 CTVS), excluido el IVA y en un plazo de ejecución de 212 días, expreso lo siguiente:

Mediante Resolución No. 00753-DIGERCIC-CT-BID-2012 de 07 de noviembre de 2012, suscrita por Jorge Montaña Prado, Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, conforme lo establecido en el Art. 90 numeral 7 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, se **ADJUDICA** el proceso: LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DIGERCIC-BID-01-2012 para la "Adquisición de cuatro millones de tarjetas de identificación habilitadas con chip de RFID", de conformidad a la oferta de \$9'080.000,00 (NUEVE MILLONES OCHENTA MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) más IVA, a GEMALTO MÉXICO S.A. de C.V. y en aplicación de lo establecido en los Documentos de Licitación, Sección 1 Instrucciones a los Oferentes, cláusula 41 y subcláusula 41.1 y Sección 2 Datos de Licitación, IAO 41.1., se incrementa la adquisición en un millón de tarjetas de identificación habilitadas con chip de RFID, totalizando cinco millones de tarjetas por un valor de \$11'350.000,00 (ONCE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON 00/100) más IVA, en un plazo de 212 días calendario contados a partir de la suscripción del contrato.

Con los antecedentes expuestos, agradeceré disponer a quien corresponda, se publique en el Portal www.compraspublicas.gob.ec, en forma de PUBLICACIÓN, la presente Resolución, el Acta No. 5 de Apertura de Ofertas y el resumen del contrato, documentos adjuntos al presente.

Cabe señalar que la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, además publicará esta información en la página web de la institución: www.registrocivil.gob.ec, en los sitios de Internet de la UNDB online, www.devbusiness.com y del BID www.iadb.org.

Atentamente,

Jorge Montaña Prado
DIRECTOR GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Adjunto lo indicado



Matriz. Av. Amazonas N37-61 y Naciones Unidas, esquina
Telf.: (593) 023 814290 Fax. (593) 022 457 231
Quito - Ecuador

www.registrocivil.gob.ec

www.tramiteciudadano.gob.ec